



MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

REGISTRO
Código : DEPCyC/MR/04
Revisión : 00
Fecha de emisión : 12/09/2025

Área responsable: DEPCyC
Programa Institucional, específico u otro: Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026

Fecha del análisis: 22/08/2025

Fecha de revisión de la SG: 09/09/2025

Folio de actualización en el repositorio del SGCE: F2025-60

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS							SECCIÓN 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LOS CONTROLES EXISTENTES										SECCIÓN 3 TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS															
N°	SUBPROCESO O ACTIVIDAD CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTEGRAL RESPECTIVO (PIPEL, PIPP o PIEC), DE SER EL CASO, O ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA QUE SE TRATA.	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.	RIESGO A EVALUAR. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO QUE AFECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.	CAUSAS QUE ORIGINAN EL RIESGO.	CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO.	PARTE (S) INTERESADA (S) AFECTADA (S)	PROBABILIDAD				IMPACTO				EFFECTIVIDAD DEL CONTROL				NIVEL DE RIESGO INICIAL (NPR) P**EC	TRATAMIENTO.	ACCION (ES) PARA TRATAR LOS RIESGOS.	FECHA DE INICIO. (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO. (dd/mm/aa)	ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.	PROBABILIDAD (1-10)	IMPACTO (1-10)	EFFECTIVIDAD DEL CONTROL (1-10)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (NPR) P**EC				
							REMOTA (1)	BAJA (2-3)	MODERADA (4, 5, 6)	ALTA (7-8)	BAJA (2-3)	MODERADO (4, 5, 6)	ALTO (7-8)	MUY ALTO (9-10)	BAJA (2-3)	MODERADA (4, 5, 6)	ALTA (7-8)	IMPROBABLE (9-10)											BAJA (2-3)	MODERADA (4, 5, 6)	ALTA (7-8)	IMPROBABLE (9-10)
							REMOTA (1)	BAJA (2-3)	MODERADA (4, 5, 6)	ALTA (7-8)	BAJA (2-3)	MODERADO (4, 5, 6)	ALTO (7-8)	MUY ALTO (9-10)	BAJA (2-3)	MODERADA (4, 5, 6)	ALTA (7-8)	IMPROBABLE (9-10)											BAJA (2-3)	MODERADA (4, 5, 6)	ALTA (7-8)	IMPROBABLE (9-10)
1	Contribuir a la construcción de una ciudadanía plena y la reconstrucción del tejido social	Sociales	Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, organizados por el IECM no son conocidos.	Si la población no cuenta con información suficiente sobre los mecanismos e instrumentos, entonces no se interesan y no participan.	Si los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, organizados por el IECM no son conocidos, entonces no habrá un aumento en la participación.	Personas habitantes y ciudadanas, personas funcionarias de las autoridades en materia de democracia participativa y directa, funcinariado del IECM		8			9			6		432	Reducir riesgo	1. Realizar un análisis de los resultados de participación esperada en el marco del Programa. 2. Plantear, dentro del ejercicio del siguiente año, nuevas acciones que contribuyan a alcanzar una mayor cobertura. 3. Identificar a otras alianzas estratégicas a las que se pueda sumar para la divulgación de información.	ago-25	feb-26	Coordinación de Participación Ciudadana				96							
2	Derechos político-electorales de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México, relacionados con la participación ciudadana y sus principios, así como con los procesos electorales de diversa índole, identificados; lo que facilita su apropiación y ejercicio	Políticos	Existen reformas político-electorales federales y locales, así como a la Ley de Participación que afectan directamente a las atribuciones establecidas para el IECM	Si no existe claridad en la normatividad federal y local, entonces no habrá información para realizar acciones de divulgación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Si existen reformas político-electorales federales y locales, así como a la Ley de Participación, podrían cambiar las atribuciones del Instituto Electoral y su estructura orgánica.	Personas habitantes y ciudadanas, personas funcionarias de las autoridades en materia de democracia participativa y directa, funcinariado del IECM		9			9			6		486	Reducir riesgo	1. Se realizarán los ajustes que resulten pertinentes, conforme a la modificación de la norma. 2. Se realizará un plan para la actualización de contenidos de las acciones de pedagogía pública. 3. Se realizarán las modificaciones a las acciones conforme a las atribuciones que se asignen al área	sep-25	feb-26	Coordinación de Participación Ciudadana				64							
3	Acciones de pedagogía pública que propician el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana implementadas	Operacionales	Documentos e información para el diseño de las acciones formativas elaborados y aprobados por los órganos de dirección del IECM	Si no hay claridad en la información, entonces se dificulta la elaboración de los documentos rectores de las acciones formativas.	Si no se cuenta con documentos e información para el diseño de las acciones formativas elaborados y aprobados por los órganos de dirección del IECM, entonces no se podrán generar las nuevas acciones formativas que se requieren.	Personas habitantes y ciudadanas, personas funcionarias de las autoridades en materia de democracia participativa y directa, funcinariado del IECM	3			4			8			96	Nivel de riesgo aceptable (NRA)				Coordinación de Participación Ciudadana				0							

2	Materiales, herramientas físicas y digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje para el fomento de los derechos político-electorales y de participación ciudadana elaborados	Tecnológicos	No existen insumos tecnológicos para desarrollar materiales, herramientas físicas y digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje que fomentan los derechos político-electorales y de participación ciudadana	Si el recorte presupuestal reduce la adquisición de licenciamientos para la elaboración de materiales y herramientas que se utilizan en la promoción de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, entonces el material que se ponga a disposición de la población se verá severamente reducido.	Si no existen insumos tecnológicos para desarrollar materiales, herramientas físicas y digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje que fomentan los derechos político-electorales y de participación ciudadana, entonces se imposibilitará la continuidad a la oferta de acciones formativas mediante el aula virtual.	Personas habitantes y ciudadanas, personas funcionarias de las autoridades en materia de democracia participativa y directa, funcionarios del IECM	6	8	6	288	Reducir riesgo	1. Utilizar formatos más convencionales para las acciones formativas como Word o Power Point 2. Elaborar documentos rectores de las acciones formativas 3. Elaborar materiales de apoyo a la capacitación en formatos más convencionales como Power Point 4. La impresión de los materiales que resultan de mayor relevancia e impacto.	ago-25	ene-26	Coordinación de Participación Ciudadana	5	5	2	50
5	Implementación de acciones formativas dirigidas al personal del IECM, relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027 y la elección de Copaco	Operacionales	El personal de las distintas áreas del Instituto no cuenta con el equipo informático y el tiempo necesario para la realización de la acción	Si no se coordina la implementación de acciones formativas con las personas titulares de las áreas, entonces la cobertura de la acción se verá reducida en su alcance.	Si el personal de las distintas áreas del Instituto no cuenta con el equipo informático y el tiempo necesario para la realización de la acción, entonces la cobertura de la acción se verá reducida en su alcance.	Personal del IECM	6	8	2	96	Nivel de riesgo aceptable (NRA)								
6	Implementación de acciones formativas por los órganos desconcentrados	Operacionales	Las personas habitantes y ciudadanas no asisten a las acciones formativas organizadas por el personal de los órganos desconcentrados del IECM	Si no se realiza la promoción y divulgación de las acciones formativas, entonces pocas personas atenderán la convocatoria a realizar las acciones formativas.	Si las personas habitantes y ciudadanas no asisten a las acciones formativas organizadas por el personal de los órganos desconcentrados del IECM, entonces la apropiación de los mecanismos de instrumentos de participación ciudadana se verá reducida.	Personas habitantes y ciudadanas, personas funcionarias de las autoridades en materia de democracia participativa y directa, funcionarios del IECM	5	7	2	70	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	1.- Se establecen criterios operativos para la realización de la actividad. 2. Se elabora material para la divulgación de las acciones formativas 3. Se publica la oferta en redes sociales 4. Se solicita apoyo a la UTCyD para la divulgación de las acciones por los canales institucionales							
7	Vinculación con alianzas estratégicas (etapa de mapeo)	Operacionales	Los OD no cuentan con la información de las alianzas estratégicas para su vinculación	Si los OD desconocen los liderazgos y alianzas estratégicas que se podrían establecer para la implementación de acciones, entonces la cobertura de las mismas se reduce.	Si los OD no cuentan con la información de las alianzas estratégicas para su vinculación, entonces no podrán divulgar la oferta de acciones formativas.	Personas habitantes y ciudadanas, personas funcionarias de las autoridades en materia de democracia participativa y directa, funcionarios del IECM	4	4	2	32	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	1.- En el programa se establece un plan para que los OD cuenten con la información. 2. Se iniciará con la etapa de mapeo que consiste en la recolección de información 3. en cada OD se cuenta con el registro de las organizaciones ciudadanas que existen en su área geográfica de responsabilidad							
8	Mantenimiento, actualización y mejora del Aula Virtual, considerando la vigencia de sus contenidos, así como la pertinencia pedagógica de los mismos	Operacionales	La DEPCyC no tiene la administración y control sobre el Aula Virtual y sus acciones formativas.	Si ocurre la migración de contenidos a otra aula que no se encuentra bajo la administración de la DEPCyC, entonces no se podría garantizar la información oportuna y se impediría el uso de otras herramientas digitales pensadas para el Aula.	Si la DEPCyC no tiene la administración y control sobre el Aula Virtual y sus acciones formativas, entonces no se garantizará una debida actualización, dominio y conocimiento de las acciones formativas relacionadas a las particularidades de los temas establecidos en la Ley de Participación, así como a la información estadística.	Personas habitantes y ciudadanas, personas funcionarias de las autoridades en materia de democracia participativa y directa, funcionarios del IECM	6	10	8	480	Reducir riesgo	1. Se modificará el procedimiento para la capacitación dirigida a personas responsables de MRO para que se realice solo de forma presencial. 2. Se reducirá la oferta de acciones formativas en materia de participación ciudadana para que solo se realicen, tanto en oficinas centrales como en OD, de forma presencial o por videoconferencia.	ene-26	mar-26	Coordinación de Participación Ciudadana	6	4	1	24

ALTO Es necesario dar tratamiento inmediato al Riesgo.
MEDIO Es recomendable dar tratamiento al Riesgo.
BAJO Nivel de Riesgo Aceptable.

Nota: El documento original aprobado y firmado se encuentra en resguardo de la Junta Administrativa.

	Elaboró
Nombre:	Yamile Rodríguez Domínguez
Puesto:	Jefa de Unidad de Participación Ciudadana
Firma:	

Documento de referencia: SA/SGC/PR/03
Formato: SA/SGC/MR/01 Rev. 02